

El Adarve

Se publica los jueves

SUSCRIPCIÓN: Trimestre, 2 pesetas, dentro y fuera de la Capital.

Número suelto 25 céntimos.
Anuncios a precios convencionales.
Comunicación a 0.50 pesetas líneas.

Pagos adelantados

Todos los trabajos que se nos envíen se publicarán bajo la responsabilidad del autor.
No se devuelven los originales.

Administración, Peña, 5, donde se dir. girá toda la correspondencia.

Año VII.

Cáceres 14 de Enero de 1909.

Número 318.

ALMACENES DE FRUTOS COLONIALES
MADERAS Y YESOS

Esteras, Persianas, Espartería, Cordelería
y Enjalmería.

José Candela Magro

33, San Juan, 33

I. GIRAUD.

DENTISTA.

Plaza Mayor, 3, Cáceres.

¡Paz á los muertos!

Tales se han puesto las cosas del bloque, ó mejor, de tal suerte tratan al nonnato engendro de Moret y Compañía los comadrones encargados de sacarlo felizmente á luz, que á estas horas ya hay muchos que le cantan el entierro.

Costa, Unamuno, Pablo Iglesias, López Domínguez y otros muchos le han hecho objeto de sus iras é indignaciones, sin contar aquellos primeros cañonazos, que partieron en un principio de nuestra mentalidad juvenil y que tan inquietos pusieron á *El Liberal* y á *El Heraldo de Madrid*.

El parto moretista es demasiado laborioso y todo parece conspirar á un desenlace funesto. A nosotros no nos sorprendería; es más: siempre hemos creído que la criatura nacería muerta por *falla de desarrollo orgánico*: el bloque de las izquierdas no tiene ni ha tenido otra finalidad que el Poder, la adquisición del Poder, el disfrute del Poder; pero sin otras miras que la de continuar la historia del desacreditado y vetusto partido liberal: éste, roto y deshecho por la fuerza misma de las circunstancias, necesitaba remozarse de algún modo y apeló al peor de todos: al tratamiento republicano; un baño de radicalismo no sentó mal nunca á la izquierda monárquica, pero D. Segis no es el más apropiado para graduar y el baño radical resultó en esta ocasión algo subido de color, tan subido que nadie podía reconocer al antiguo partido liberal.

Ya el discurso de Zaragoza fué una pitada enorme con motivo de la cual, tirada y trasiguieron otros de indudable transcendencia y en todos ellos se vió que no había entre los bloquistas sino una mera conglomeración sin la cohesión necesaria para subsistir, una verdadera suma de elementos heterogéneos. Pronto, como es natural, surgieron las quejas y se despertaron los recelos y la obra estrambótica de D. Melquiades y Moret corre en la actualidad el riesgo inminente de permanecer inédita. Tan cierto es ésto, que los mismos pregoneros del bloque no titubean ya y lo confiesan paladinamente. Véase lo que, días atrás, decía *El Globo*, uno de los principales *padrinos del nene*:

«Dentro de la Monarquía sólo pueden gobernar los conformes con lo que la Monarquía es y representa. Querer servir á la democracia dentro de la Monarquía sin ser monárquicos es imposible.»

Más claro ni el agua.

D. Melquiades está demás en el bloque y con él cuantos en el bloque pusieron sus esperanzas para hacer república apoyados en la monarquía y valerse del trono para derribar el trono mismo. Es ciertamente triste que Romanones no viera antes lo que vé hoy; porque dá margen á suponer algo relacionado con la obrita escénica *Celos mal reprimidos*; pero es todavía más sensible que hasta ahora no se le haya ocurrido á D. Segismundo despejar un poco el horizonte con estas frases escritas en cierta *cartilla* (ya se sabe que Moret es aficionado á los papeles): «...el partido liberal es un partido esencialmente monárquico y ajeno á todos esos radicalismos destructores que se le atribuyen.»

Y no sólo lo hace constar así ahora el jefe circunstancial del bloque; sino que así lo declaró en el Congreso ó en el último mitin de propaganda que se celebre.

Muy bien está que D. Segis abrigue tales propósitos y no está mal que los manifieste hoy con tanta resolución; pero no hubiera estado demás, al contrario, hubiera sido lo más correcto, hablar antes; porque, hablando antes, acaso el catedrático republicano ovetense hubiese buscado otra *hoja de parra* con que cubrir las desnudeces apetitivas, que le dejan de nuevo al aire sin otra razón, que las desconfianzas presupuestivas de los de casa contra los huéspedes hambrientos de derechos pasivos.

Algunos periódicos han dicho, é insisten en ello, que D. Segis no ha sido espontáneo en sus manifestaciones últimas, que ha habido espoleos interesantes, indirectas un poco serias, algo así como los famosos tirones de levita del *embustero sevillano*; pero nosotros no hemos de creer otra cosa que la que de esa nueva actitud se desprende: no

hemos de creer sino que el Sr. Moret ha reflexionado, aunque tardamente, con más acierto que en un principio, que se ha asustado de su propia obra y que ante los fracasos presentes y los peligros futuros, se ha decidido á matar, lo que anteriormente engendró en colaboración con el andriego *tenorino asturiano*. Esto creemos, porque ésto es lo que debemos creer y en consonancia con ésto presuimos que el bloque ha pasado definitivamente á la historia en clase de feto infortunado.

D. Melquiades no será Ministro, si no hace profesión de fé monárquica, y D. Segismundo no seguirá en lo sucesivo poniendo á la república zancos monárquicos ni echando á la monarquía medias suelas republicanas.

Jugar con fuego es exponerse á peligrosas quemaduras y no es ya Moret ningún pollo para cometer ciertas calaveradas. Nos explicábamos perfectamente la noble ambición de D. Melquiades y sus ingeniosos equilibrios para llegar á la meta de sus aspiraciones: lo que no podíamos explicarnos, es que D. Segis se dejara seducir, que un monárquico convencido administrara á la monarquía el veneno republicano y que un hombre de gobierno, jefe de un partido de orden y alternante en el Poder, pusiera el trono en peligro de derrumbarse carcomiendo sus gradas y deslustrando su dosel.

Si D. Segismundo Moret no fuera un talento mundial, como hoy suele decirse, si D. Segismundo Moret no tuviera una significación tan pronunciada en nuestra política, si fuera él una de tantas medianías como se ven arriba empujadas por el favor ó las castas, pero D. Segismundo es una de las capacidades que llevan *marca de fábrica*, es un hombre experimentado y cualesquiera que sean los juicios que á la posteridad merezca, uno habrá común á todos los críticos y es el que le proclamará hombre de valer intelectual y de influencia positiva en los destinos del país. ¿Cómo, pues, dejarse enredar en las mallas de ciertas otras capacidades ni tan intensas ni tan experimentadas?

Hubo sin embargo un momento en que se dejó enredar: Paciencia. Por fortuna la fascinación ha pasado, según parece, y Moret vuelve sobre su acuerdo primero; lamentemos la caída y aplaudamos al arrepentimiento.

Por lo que toca al bloque....

¡Paz á los muertos!

Ingénuo.

¡SALVE!

PARA LA SEÑORITA

FELISA REDONDO

Una noche silente de lluvia
al edén arribé de tu casa,
y un encanto de santas puezas
en mi pecho vertieron tus gracias:
flor serás de infinita hermosura
si es igual que tu cuerpo tu alma.

Yo que sé de la vida la clave,
yo que sé del amor lo que halaga,
yo que sé del amor lo que pierde,
yo que sé del amor lo que salva,
al mirarte tan bella y tan niña
vi en tus ojos la fiebre sagrada
de esas musas que inspiran amores
y canciones benditas que salvan.

Tu misión es amar en la vida,
eres ángel que al mundo se lanza.
Será fin del amor: ¡Que no rocen
los fangales del mundo tus alas!

JUAN LUIS CORDERO.

LOS DEUDORES Á LOS PÓSITOS

El Sr. Sánchez Guerra ha dictado un real orden disponiendo:

1.º Que los deudores á los Pósitos que se hayan acogido á los beneficios otorgados en la regla 2.ª del art. 6.º de la ley de 23 de Enero de 1906 no deben satisfacer, en con-

Cómo acabará el bloque

Con este título ha publicado *La Correspondencia* un artículo manifestando que se ha recibido en Madrid una carta del Sr. Moret, "dándole la puntilla al bloque".

Añade el articulista que la campaña concluirá declarando el Sr. Moret en el Parlamento, ó en otro acto público, que el partido liberal es esencialmente monárquico, y ajeno á los radicalismos destructores que se le atribuyen.

Dice el colega que el Sr. Moret tendrá que hacer esa declaración, dando por terminado el bloque, ó el día en que conferencie aquí con el Sr. M. Ríos, quedarán rotas las relaciones entre los distintos grupos liberales.

Concluye exponiendo que, en una comida celebrada recientemente, un personaje liberal brindó por el general López Domínguez.

Como se vé el bloque, esa isidrada, según Costa, se deshace entre tanto discurso y tanto artículo periodístico.

El bloque lleva dentro dinamita. Como no se deshaga, explotará y será peor para Moret y compañía.

La gente se llama á engaño y Moret se queda solo con el trust periodístico que viene manejando al jefe del partido liberal como á un monigot, y con D. Melquiades que llega con la boca abierta contra el Poder...

Ni el camandulero de Lourizán, que sentado á la camilla vé cómo á esos isidros del bloque se les va todo por la lengua, ni el general López Domínguez que huye de aventuras, como buen viejo, ni muchos ex-Ministros liberales, que comprenden el peligro que corre la cartera si llegan esos bloquistas á bloquearla, ni *El Globo*, *El Mundo*, *Diario Universal* y demás periódicos izquierdistas, que no pertenecen al trust, quieren ese conglomerado, ese *martingala* que han discurrido unos cuantos vivos para caer sobre el poder, única finalidad que tiene esta campaña de mitines y farándula.

Hasta el propio Romanones se ha vuelto atrás y ya ni vá por esos tabladitos soltando monsergas liberales; ni se mete en *harina*; y cuando este político, que tiene buena vista y mejor olfato, se llama Andana es porque hay *mar de fondo* entre la familia liberal, que por lo visto no quiere juntarse con la republicana.

Bueno es que impere la razón y se renzan esos bloquistas de que por nino que ván ni llegarán á ninguarte, ni sirven á la monarquía, opinión les hace maldito el caso. El partido liberal tiene su progra-

ma y á él deben atenerse los hombres que lo formaron y lo acataron.

Déjense de infundios y de libertad porque no hay ciudadano español que no tenga hoy cuánta le haga falta.

El Sr. Moret vá derecho al abismo.

Dejadle con su triste sino y con los periódicos del trust...

Interesante para los propietarios

Circular

Llamo la atención de los señores propietarios de edificios y solares de esta Capital, por la publicación de 30 de Diciembre último y pliego de condiciones redactado por la Dirección general de Correos y Telégrafos, en virtud de lo dispuesto por dicha Real orden, insertos ambos documentos en los *Boletines Oficiales* de esta provincia números 2 y 3 correspondientes á los días 2 y 4 del actual, é invitación que se hace á los mismos por edicto de este Gobierno inserto en el último de dichos números.

Las proposiciones deben ser presentadas en este Gobierno hasta el día 30 del corriente mes.

Cáceres 11 de Enero de 1909.—El Gobernador, Fidel Varela Millán.

Tiende, como se vé, esta circular á hacer conocer á los dueños de edificios y solares de la Capital el firme propósito que tiene el Gobierno de hacer construir en Cáceres una casa en condiciones, á la moderna, para instalar en élla las oficinas de Correos y Telégrafos.

Claro es que lo primero que se necesita es tener donde ponerla.

Para esto se llama á los propietarios de solares ó edificios. Y como nosotros, sabemos que en Cáceres hay muchas casonas viejas, que tiradas dejarían hermosos solares, y además sabemos que ahora va de veras, pues el Ministro de la Gobernación tiene en presupuesto *dos millones de pesetas* para llevar á cabo esta mejora en todas las Capitales que lo necesiten, no tenemos inconveniente alguno en contribuir á fijar la atención del público, acerca de este asunto, y á estimular á los dueños de esas casonas y de solares adecuados, para que acudan al Gobierno civil con sus proposiciones, seguros de que no se trata de una de tantas iniciativas que quedan en el buen propósito, sino de una campaña del señor la Cierva que llevará á feliz término.

Aparte de la cuenta que pueda traer á los propietarios la venta del edificio ó solar, harían una obra meritoria en favor de Cáceres, puesto que facilitaban la construcción de un nuevo local que contribuiría á embellecer la población y proporcionaría trabajo á la clase obrera.

Desechen sus temores, si los tienen, de que es perder el tiempo el acudir con proposiciones, pues como ya decimos *ahora va de veras*, háganlas y para cuantas dudas se les ocurran lléguense al despacho del Señor Gobernador, pues nos consta que el Sr. Varela está dispuesto á facilitar todos los datos y antecedentes que los propietarios necesiten, con el mayor gusto.

cepto de recargos, dietas y gastos, cantidad alguna por la suma que con arreglo á la ley se les condena, debiendo ingresar solamente en aquel concepto los correspondientes al capital primitivo y á cinco anualidades de créditos ó creces.

2.º Que los deudores que, al liquidar con la Agencia ejecutiva, hubiesen satisfecho, por los conceptos expresados en el párrafo anterior, cantidades indebidas, deberán presentar en un plazo de dos meses, á contar desde la publicación de esta Real orden, ante los Ayuntamientos ó Juntas administradoras de los Pósitos, una instancia solicitando que la Agencia ejecutiva les devuelva lo que ilegalmente percibió. El delegado regio de Pósitos dictará la resolución que en cada caso proceda, que será inmediatamente cumplimentada por la agencia ejecutiva; y

3.º Que para responder de la devolución de esas cantidades, no garantizadas hasta ahora por fianza alguna prestada por el arrendatario del servicio ejecutivo, la Delegación regia retendrá las sumas correspondientes á los premios cobrados en los procedimientos de apremio que se hallen actualmente en poder de los depositarios de Pósitos.

El bloque en Badajoz

Llegó el bloque á nuestra tierra y á estas horas no hay ni rastro de él.

Fué, como en otras partes, una representación más de la gran comedia política que estos días viene jaleando la prensa.

Hubo en el mitin de todo; elocuencia, impertinencias, *latas*, lo que es propio de estos actos en donde la verborrea no tiene freno.

Hubo además algo de lo que se habrá tomado buena nota, las amenazas que dirigió al Rey, D. Melquiades.

Para Moret y demás *monárquicos* liberales tal vez no tenga importancia. Detrás de don Melquiades hablaron Gasset y Jimeno, ex ministros de la Corona y no se dieron por entendidos de las frases del ambicioso republicano.

Afortunadamente esas amenazas son como todo el mitin ¡humo!

Lo del día

Pero si en la política general de España el mitin de Badajoz no ha dejado rastro, para la de Cáceres ha tenido consecuencias de importancia.

Lo decimos sin ironía.

Ello es ya del dominio público. Los liberales y demócratas cacereños han hecho las paces en Badajoz; los Sres. Trujillo y Muñoz Chaves se han dado la mano.

Nosotros que antes que adversarios políticos de esos señores somos amantes de la provincia, defensores de sus ideales y amigos de la paz pública, hemos visto el suceso con agrado, porque suponemos que esta unión, que será sincera, redundará en beneficio de los intereses generales.

Y nada más, porque ante esa esperanza nuestra pluma se resiste á sacar *punta* al suceso.

MEMORIA SOBRE LA MENDICIDAD

II

Concepto, génesis é historia de la mendicidad

(Continuación)

Nunca, ni aun en los tiempos de Luis XI en Francia ni en los principios del Protestantismo en Alemania, presencié el mundo en medio de tantas riquezas y fausto tanto número igual de mendigos como el que en Roma bullía, se encanallaba y cometía crímenes sin cuento. Allí, dígame lo que se quiera, llegó á revestir verdadera importancia la cuestión social avivada por los odios de los pequeños y la ambición de los grandes, cuestión que, después de todo, ya anteriormente había amenazado á los poderosos de la tierra por conducto de Espartaco entre otros muchos. No, no es una novedad hoy la cuestión social, como no es nuevo el problema de la mendicidad íntimamente unido á aquélla, y la verdad es que, si ya entonces no estalló la mina cargada con la injusticia de tantos siglos, debióse á dos causas principalmente: una negativa, el desconocimiento que las clases todas sociales tenían de sus derechos y deberes en el mundo pagano; otra positiva y de suma transcendencia, la oportuna aparición del Cristianismo con su dogma y moral sublimes, que al par que anatematizaba el existente estado social, prohibía severamente todo procedimiento de violencia en la reivindicación de la dignidad humana.

Estas dos causas, partiendo de campos tan opuestos y obrando de tan distinta manera sobre la sociedad, produjeron la con-

tención de la esperada catástrofe. Mientras los indigentes paganos se contentaban con que el César les proporcionara *pan y circo*, el menesteroso cristiano confiado en la divina virtualidad de sus principios religiosos y oyéndose llamar hermano por los mismos que le socorrían, soportaba con sobrenatural resignación aquel estado de cosas y aquellas Instituciones en cuya desaparición próxima confiaba.

Más adelante procuraremos sincerar al Cristianismo de las inculpaciones de algunos economistas, que en lugar de estudiar el problema de la mendicidad en sus fuentes verdaderas, han estimado más cómodo hacer cargos á la caridad cristiana, considerándola como sostén único ó principal á lo menos de esa enfermedad que corroe los pueblos y las naciones. Ahora nos limitaremos á seguir el paso de la misma á través de la historia, haciendo muy ligeras consideraciones encaminadas á la mayor claridad de lo que á continuación hemos de escribir.

Insistiendo, pues, en esta conducta, ahora sólo diremos que el Cristianismo en sus primeros tiempos, si no pudo extirpar la indigencia social, la hizo más llevadera y, si no mató la mendicidad, purificóla reduciendo su número en las Catacumbas á los verdaderos necesitados: Ni el mundo podía pedir más, ni una religión eminentemente espiritualista podía tampoco dar de sí otra cosa en medio de aquella sociedad materialista, á la cual apoyaban la historia de luengos siglos y la brutal educación de un pueblo encanallado. Aun después de su admirable triunfo, la doctrina redentora hubo de limitar su acción á preparar los ánimos influyendo benéficamente en todos los órdenes sociales y disponiendo el terreno para transformaciones más hondas: proclamó la fraternidad humana y aunque afirmó, como era natural, el derecho de propiedad, recordó á los propietarios que sólo eran tales en nombre de Dios y para beneficio de la humanidad toda, anatematizó el abuso del Poder y de la fuerza en todas sus manifestaciones, anunció que no habría en la otra vida caridad para el rico que en ésta no la hubiera tenido con su hermano pobre y fulminó, en suma, maldición eterna para cuantos vivieran del sudor injustamente arrancado á los desheredados de la fortuna.

Esto proclamó, por lo que á nuestro objeto hace, la religión cristiana y esto llevó en gran parte á la legislación civil.

Pero hubo de chocar desde luego con graves inconvenientes nacidos unos, como ya hemos insinuado, de derechos adquiridos antiquísimamente y garantidos por la posesión pacífica de siglos enteros, y otros, de las prevenciones múltiples de un pueblo no dispuesto á recibir de pronto en toda su plenitud la Ley de gracia tan justa como emanada del mismo Dios encarnado. Limitóse, pues, á sancionar sus sublimes preceptos y consejos con penas espirituales y de ultratumba y á educar á las generaciones en los principios santos, que Ella representaba y mantenía. Entre tanto los Poderes civiles, que en un principio la acataron reverentes, comenzaron á hostilizarla celosos de su perdido despotismo y la heregía, de otra parte, alzóse en su seno para hacer inútiles, mediante la natural división de juicios, los esfuerzos de la verdadera Iglesia.

A pesar de todo, el mundo aprendió:

- 1.º Que el fin del hombre sobre la tierra era servir y amar á Dios, para gozarle después por toda una eternidad.
- 2.º Que la propiedad, si bien era para el hombre, era en beneficio de la humanidad.
- 3.º Que el abuso del derecho de propiedad era un atentado contra el Supremo Propietario, que debía ser impedido por los representantes y cabezas de la sociedad.

Al amparo de estas verdades dulcificáronse las costumbres, alzáronse como por encanto hospitales de enfermos, de ancianos, de extranjeros, de huérfanos y de expósitos. La mendicidad recibió con esto un golpe rudísimo; pues en realidad eran muy pocos los que se veían obligados á mendigar y ésto fuera de los grandes centros, en casi todos los cuales había hospitales y hospicios. Hubo una época en que mendigo fué sinónimo de *vago* y, para cortar la vagancia, diversos Pontífices adoptaron medidas rigurosas, que fueron puestas en práctica por los Poderes de la tierra.

Por desgracia la obra del Cristianismo, que prudentemente comenzó á desenvolverse y caminaba á su fin informada del espíritu de justicia y caridad, que le es conatural, fué interrumpida bruscamente por una serie de acontecimientos políticos y militares que vinieron, si no á esterilizar, á suspender toda acción en el orden de la vida práctica: el mahometismo primero, el bajo imperio después y la fiebre ambiciosa, que en la Edad Media se despertó entre los mismos Principes cristianos hicieron nacer el Feudalismo como consecuencia de guerras no siempre justas y servicios no siempre honrosos.

Los antiguos latifundios, ya de sayo peligrosa calamidad, fueron convertidos por el

Feudalismo en verdaderos Estados con todos los derechos de soberanía en favor de una sola persona y sin otra limitación que la dependencia del príncipe concesionario ó su heredero.

Esto retrotrajo la acción social cristiana á los primeros tiempos; porque los feudales, convertidos en señores de su feudo, repartían tierras y nagaban medios de subsistencia á sus *vasallos* sin limitación alguna, acataban para sí leguas y más leguas de terreno que destinaban á sus cacerías y demás distracciones, imponían arbitrariamente tributos para atender á sus caprichos y pagar la doble deuda de sangre y dinero á su señor, esterilizaban tierras y reclamaban servicios que hacían la vida sumamente difícil á los pequeños. De aquí que la miseria resurgiera en casi todas partes y, aunque el número de asilos creció también en proporción con la caridad de los feudales y de sus vasallos favoritos, dióse á dichos establecimientos un carácter de remedio definitivo y universal que no tienen ni pueden tener, ni la Economía Política cristiana les ha atribuido en ningún tiempo. Por otra parte, ellos no bastaron á contener el resurgente río de la vagancia, que se precipitó sobre todos los reinos á la sombra de las mezquinas guerras intestinas. Por ésto si los hospicios y hospicios levantados por la munificencia señorial se llenaban de enfermos y desvalidos verdaderos y auténticos, los campos á la vez se llenaban de bandidos y las grandes poblaciones, de mendigos que eran respetados en sus manuales colectos en nombre de la Religión cristiana. ¡Mejor hubiera sido no dar lugar á la aparición de unos y otros con Instituciones adversas al espíritu de esa misma Religión!

Diego B. REGIDOR.

(Continuará).

UNA BODA

Según hemos visto en los periódicos de Madrid, el día 8, á las 11 de su mañana, contrajeron matrimonio en la Iglesia de los Jerónimos la hermosa Srta. Aurora Sela y nuestro querido amigo y paisano D. Fernando Pérez Duero.

Entre los invitados á la ceremonia se hallaban los señores de Pidal, Rodríguez San Pedro, Vizconde del Puerto, Aramburo, Sela (D. Aniceto), D. Francisco Muñoz García Carrasco y otros muchos más.

Deseamos á los contrayentes muchas felicidades.

TIJERETAZOS

Callan los del bloque apostá tragándose la tostada; pero es fama que con Costa han dado la costa... lada.

Pablo Iglesias va también contra los que al bloque juegan, y yo me lo explico bien; pues en mitins cien y cien ellos de iglesias reniegan.

Son curiosísimos los fenómenos á que va dando vida la aproximación, revoltorio, amontonamiento, ó como quiera llamarse, de monárquicos que tocan los linderos de la república y republicanos que pierden el sosiego por tocar los sneldos de la monarquía. Por un lado el prurito de estrujar los entendimientos para ver quién hace sonar mejor los instrumentos de ruido. Si Canalejas da la nota personal y radicalísima en un mitin, D. Melquiades, el incomparable evolucionista lento, pero seguro, rectifica aumentando, si puede, la sonoridad y perfeccionando el juego con frases que á él le parecerán ingeniosas.

Por otra parte se nota un mútuo cambio de cualidades personales ó posiciones como si quisieran darnos á entender que valemos tan poco que se nos puede gobernar jugando á las cuatro esquinas. Francos, por ejemplo, pierde la franqueza en Segovia y dice: «No solicitamos provecho ni poder.» Pues el ínclito Sr. Alvarez, que está á la que salta, recoge la franqueza de Francos y hace saber en Granada que no le son lícitas ciertas declaraciones porque aspira á gobernar á España.

Estas armonías de criterio que tan ocop dicen en favor de quienes las representan, son, además, perfectamente indiferentes para el país que, á la legua se vé, no corresponde á los anhelos que el verbo tiene de gobernarle. En fin, ruido, ruido y ruido y que nos va

hastiando ese clamar contra la reacción dominante usando demasiada libertad, que es el colmo de la paradoja.

Y sin embargo hay ovaciones delirantes, entusiasmos más ó menos sinceros, etc., por que

¿Véis que el siglo es de adelantos y de ilustración sin cuenta, y nos cercan sabios tantos, y es tanto lo que se inventa? Pues á pesar del progreso, no falta quien se disloque; ¡aún hay quien cree en eso: en el bloque!

Cada cual con su cuenta y razón, aunque no quepa ésto en un verso. Ni en cabeza bien organizada.

De Toledo en la hermosa catedral una bóveda dicen se va á hundir. ¡Oh, pérdida fatal! Además D. Melquiades quiere ir y explicar á su modo democracia: que nunca viene sola una desgracia.

Bibilis.

En favor de la provincia

Automóviles á Brozas y Alcántara

La empresa de Automóviles de Cáceres á Trujillo que como es sabido, la forman los Sres. Artaloytia, Cortés y Ramos, ha inaugurado el nuevo servicio de Cáceres á Brozas y Alcántara, haciendo un beneficio inmenso á estos pueblos y los inmediatos, que de este modo se encuentran en comunicación con la Capital, comoda y rápidamente.

Nosotros que tenemos por costumbre aplaudir toda obra que redunde en favor de los intereses provinciales tributamos hoy un entusiasta elogio á la citada empresa y á los Ayuntamientos y particulares que han dado su dinero para subvencionar este servicio.

Tarifa de precios

Cáceres á Alcántara		Ptas.	Cts.
Cáceres Malpartida	1	65	
» Arroyo P.	2	50	
» Navas	5	80	
» Brozas	7	60	
» Alcántara	10	00	
Malpartida Arroyo	1	65	
» Navas	4	20	
» Brozas	6	00	
» Alcántara	8	40	
Arroyo E. Arroyo P.	1	15	
» E. Navas	3	70	
» E. Brozas	5	50	
» E. Alcántara	7	90	
» P. Navas	2	60	
» P. Brozas	4	35	
» P. Alcántara	6	80	
Navas Brozas	1	80	
» Alcántara	4	20	
Brozas Alcántara	2	45	
Alcántara á Cáceres			
Alcántara Brozas	2	45	
» Navas	4	20	
» Arroyo P.	6	80	
» Arroyo E.	7	90	
» Malpartida	8	40	
» Cáceres	10	00	
Broza Navas	1	80	
» Arroyo P.	4	35	
» Arroyo E.	5	50	
» Malpartida	6	00	
» Cáceres	7	60	
Navas Arroyo P.	2	60	
» Arroyo E.	3	70	
» Malpartida	4	20	
» Cáceres	5	80	
Arroyo P. Arroyo E.	1	15	
» P. Malpartida	1	65	
» Cáceres	2	50	
Malpartida Cáceres	1	65	

Horas de salida y llegada

En estos precios está incluido el impuesto del 25 por 100 para el Estado.

De Alcántara saldrá el automóvil á las 4:30 para empalmar en Arroyo con el directo á Madrid y llegar á Cáceres á las

De Cáceres saldrá á las 18:30 para llegar á la estación de Arroyo á las 19:13 y á Alcántara á las 22.

El aumento del precio de los aceites

En varias ocasiones nos han llamado la atención personas conocedoras del verdadero problema que se ha planteado en la cuestión de los aceites, sobre tan importante asunto. Consideramos de interés recoger algunas indicaciones, sin perjuicio de volver sobre la cuestión, añadiendo interesantes datos:

«El problema del precio del aceite es vitalísimo para el país, aunque no se le preste tanta atención como al del trigo, cuando éste hace encarecer al pan en algunos céntimos. Sin embargo, el aceite ha doblado su precio en poco tiempo, y amenaza con una total carestía, si no se pone el remedio inmediato.

La cosecha ha sido casi nula en las comarcas olivareras de España, y completamente nula en el extranjero. En nuestro país puede exceptuarse la comarca de Lérida, si bien la cosecha que en esta provincia se ha recogido no ha influido en la baja del artículo, á causa de los acaparadores extranjeros que lo exportan á Italia y á Francia, para hacer el *coupage* con aceites inferiores, y vendérselo, quizás, luego á buen precio. Para dar idea del que ha alcanzado, basta decir que en plena recolección se cotiza el aceite al doble que el año pasado por esta época.

En Madrid pagamos el aceite á 22 pesetas arroba; y si tenemos en cuenta que en el punto de producción se cotiza á precio que, con el recargo del transporte, resulta aquí más elevado que el precio corriente en plaza, sacamos la consecuencia de que ó se nos admitiera la clase con aceite inferior ó de semillas, ó estamos amenazados de una nueva é importante alza.

La causa de este elevado precio es debida al sinnúmero de representantes de las más importantes casas de Francia é Italia, con el afán de acaparar cuanto se presente, pagando altos precios, siendo ya el que actualmente abonan en los puntos productores el de 205 á 210 pesetas los cien kilogramos, y con marcada tendencia al alza; pues los fabricantes, dada la marcha progresiva de este precio, esperan alcanzar el de 250 pesetas, en cuyo caso podemos asegurar que sólo podrán emplear este caldo los ricos; pues á la clase media y trabajadora les será imposible pagarlo.

Da idea de que se han de cotizar más altos los aceites, el haber acaparado y exportado dichos compradores todo lo fabricado, y el haber hecho importantes ajustes para lo que han de fabricar la mayor parte de los elaboradores de la provincia de Lérida.

Continuando la sangría de la exportación que se observa en los puertos de Tarragona y Barcelona, en breve se agotarán todas cuantas existencias deben reservarse para las necesidades de la Nación.

Quejábase hace pocos días Andalucía de que en la parte del Norte, desde Bilbao á

Vigo, se hacía la mezcla del aceite de oliva con el de substancias oleaginosas, y que esto era faltar á la ley publicada últimamente por el ministro de Hacienda; pero con ser fundada esta queja, resulta que ante la carencia del aceite puro de oliva será necesario emplear dicha mezcla, y se verá obligado el Gobierno á autorizarla, si el ministro, en plazo brevísimo no ordena la prohibición de la salida del aceite puro de oliva. Un principio de ley natural, á la par que fundamental en cuestiones financieras y económicas, es el que primero se han de abastecer con economía los mercados de la Nación, y que el sobrante puede enviarse al extranjero; pero que en ningún caso se debe perjudicar á los naturales, en favor de los extraños. Creemos que, dadas las poderosas razones que aconsejan la prohibición de exportar por ahora nuestros aceites, será acogida esta idea, por el señor ministro de Hacienda, que con tanto amor estudia estos problemas, y que favorecerá á todas las clases sociales, dictando la medida apuntada, tan justa y necesaria para atender al consumo nacional el año entrante.»

(De La Epoca).

UN LEJANO AMOR DE NIÑO...

... Muy cerca de mí ha pasado por el parque en primavera, como una visión postrera que al sentirse se ha borrado.

En el ambiente ha sonado su vieja voz cual si fuera una canción que dijera algún dolor ignorado.

Corrían entre las flores los niños.. Los ruiseñores entonaban su cantar...

Y esa aparición ha sido para mí como un perdido amor que he vuelto á encontrar...

FERNANDO FORTÚN.

NOTICIAS GENERALES

Ha dimitido el cargo de director de nuestro colega *Noticiero Extremeño* el Señor López Prudencio inteligente, culto y notable periodista, cuyas campañas en favor de los intereses regionales le valieron muchos y muy justos plácemes de la opinión imparcial.

Licor del Polo.—Dentífrico higiénico. Lo único para reservar limpia y sana la dentadura. Refresca la boca. Perfuma el aliento. Mejor que los extranjeros. Compárese con ellos en clase y precio.

Han fallecido en Trujillo D. Dioclecio Mediavilla y D. Francisco Salazar, personas muy estimadas en aquella población.

D. E. P. y reciban sus distinguidas familias nuestro sentido pésame.

Don José Gómez de Guzmán

Maestro Superior,

ofrece sus servicios á domicilio y en su casa Barrio Nuevo, 30, para la preparación de ingreso y repaso del 1.º y 2.º curso del bachillerato y Magisterio.

Ha tomado posesión de su cargo el nuevo Inspector Jefe del Cuerpo de Vigilancia de la provincia D. Ricardo Dalmau Fernández.

Procede de la policía de Barcelona en cuya población ha servido, con inmejorable concepto, veintitres años.

Reciba nuestra enhorabuena.

EL DOLOR DE MUELAS más fuerte y rebede, desaparece en el acto, curando la carie, con la **ANTIKAMNIA DENTAL**, del doctor A. de Luque, Jerez.

Se han verificado las oposiciones para ocupar plazas de policía.

El tribunal estuvo formado por el Gobernador civil, Teniente Coronel de la Guardia civil y Teniente Fiscal, habiendo procedido en las calificaciones con estricta justicia, según hemos oído. De los 18 que fueron examinados han obtenido calificación favorable 7 tan solo.

En la seguridad de que nos lo agradecerán nuestros lectores, les recomendamos que empleen el **SIDOL**, para limpiar toda clase de metales, pues hemos tenido ocasión de usarlo y nos ha maravillado su resultado verdaderamente asombroso. Los comerciantes que aún no lo conozcan pidan por nuestra indicación muestras y precios á los Hijos de M. Grases, Fuencarral 8, Madrid. Concesionarios para España y Portugal.

El que padece del reuma teniendo á su alcance el **Bálsamo antirreumático de Orive**, es como el que se muere de hambre por no mermar su capital; ni el uno ni el otro merecen la compasión de sus semejantes.

Con motivo del mitin de Badajoz tuvimos el gusto de saludar en ésta al ex-Subsecretario de Gobernación y notable literato D. Luis de Armiñán y á nuestro particular amigo y ex-Diputado á Cortes D. Manuel Pérez Aloe.

LA PROVIDENCIA

Fábrica de Hielo

Despacho diario para usos domésticos é industriales en la conservación de carnes y pescados y usos medicinales.

La Comisión provincial está celebrando sesiones bajo la presidencia accidental del señor González Borreguero, por ausencia del Vicepresidente D. José Plaza.

Mannel Fernández y C.ª de Jerez, es la importante Casa que posee las marcas del vino Victoria Marchanudo y Cognac España.

Nuestro colega *El Eco del Magisterio* ha pasado á ser de la propiedad de D. Vicente Barrera, habilitado de 1.ª Enseñanza de la provincia.

QUINTA DE 1909

Centro de redenciones militares á cargo de D. Antonio Boixaren de Guadajajara, fundado el año 1880, al amparo de toda legalidad y sometido á la resolución del Ministro de Fomento por la nueva ley de Seguros.

Por **825** pesetas en un plazo y **850** en dos, pueden redimirse los mozos que antes del Sorteo se suscriban en este Centro, el más antiguo y acreditado de cuantos se dedican á estas operaciones y el que más seguridades ofrece á sus contratados, cual lo demuestra el llevar pagado por redenciones de mozos la cuantiosa suma de **17 millones 383.500 pesetas.**

Para contratar y más detalles dirigirse á la Dirección al representante D. Felipe González Gutiérrez, Carniceros 6.- CACERES.

DE ACTUALIDAD

Importantísimo para los Tribunales y Juzgados Civiles y Militares

En la librería de los Sucesores de Alvarez Portal Llano n.º 39, se vende el Código judicial en dos tomos, con su ley orgánica, jurisprudencia, formularios, etc., etc., al precio de 5 pesetas el primer tomo y 7.50 el 2.º

También se admiten suscripciones para el nuevo Diccionario jurídico.

CÁCERES: 1908.

Tip. de los Sucesores de Alvarez.

Portal Llano, 39.

ANTONIO RUBIO.-ALFONSO XIII, NÚM. 28, CÁCERES

Camas de hierro, inglesa y del país. Muebles. Cuadros y espejos. Armas de fuego. Aparatos higiénicos. Fumistería. Aparatos para la Agricultura. Arados, bombas y tuberías. Máquinas de coser. Material eléctrico. Teléfonos. Timbres. Pararrayos. Tubos acústicos. Instalador de Luz eléctrica matriculado. Material, Aparatos y Cristalería. Lámparas para Luz eléctrica des le 3 bujías en adelante. Sifones para Retretes de todas clases.

TELEGRAMAS: **Rubio.**—Cuenta corriente con el Banco de España.

ALFONSO XIII, NÚM. 28.-CÁCERES

Colegio de 1.ª y 2.ª Enseñanza

DE

Nuestra Señora de la Piedad

DE ALMENDRALEJO

INCORPORADO AL INSTITUTO DE BADAJOZ

Este acreditado Colegio, cuyos brillantes resultados son de todos conocidos por ser el más antiguo de la provincia, pues se fundó en 1878, y por su alto docente compuesto de ocho profesores adscritos de sus títulos académicos, puesto que todos licenciados en sus respectivas Secciones, abre sus puertas en 1.º de Septiembre.

Formas y reglamentos, dirigirse á su Director D. Francisco de Dios Vivas.

Gabino Muriel Polo

COMPRA-VENTA DE CEREALES

DE TODAS CLASES

Almacén en la Estación

SASTRERÍA

DE

Jacinto García Romero

Successor de Ramos

Paños y novedades.

Se construyen prendas militares para todos los Cuerpos y Armada como igualmente para Sacerdotes y Magistrados.

Alfonso XIII, 24

EN LA IMPRENTA

DE

SUCESORES DE ALVAREZ

Portal Llano, 39

SE ADMITEN ENCARGOS

DE

SELLOS ESPECIALES

Modelo Oficial que el Real Decreto de 23 de Septiembre último exige á todos los Centros oficiales para su franquicia de Correos

SECCIÓN DE ANUNCIOS.

La Unión y El Fénix Español.



COMPañIA DE SEGUROS REUNIDOS

Domiciliada en Madrid, calle de Olózaga, núm. 1 (PASEO DE RECOLETOS)

Capital social efectivo . . . Rvón. 48.000.000
 Primas y Reservas Rvón. 209.556.949
 Sinestros pagados desde su fundación Rvón. 424.827.477
 Sinestros pagados por incendios (sólo en España) en 1901 Rvón. 10.620.679

Más que reunidas todas las demás Compañías que operan en España.)

42 años de existencia.

Seguros contra incendios.

Esta gran Compañía NACIONAL contrata seguros contra los riesgos de incendios. —El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864, de su fundación, la suma de Rvón. 424.827.477.

Seguros sobre la vida.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especial-

mente las Dotales Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos a primas MÁS REDUCIDAS que cualquiera otra compañía.

La prima fijada al hacer el seguro es inalterable. Esta compañía no hace ofrecimientos pomposos, lo cual es tan fácil de hacer como difícil de cumplir. A su seriedad y exacto cumplimiento en los siniestros se debe la importancia que goza y la preferencia de que es objeto.

Las cosechas se aseguran en pie, en gavillas, en la era y el grano en los graneros por el transcurso de un año a la reducida prima de seis reales por cada mil.

SUBDIRECTOR EN EXTREMADURA:

D. Claudio González Álvarez

Agente del Banco Hipotecario de España en esta provincia.

Oficinas: Calle de Grajas, 15, pral.

Cáceres

DISPONIBLE

Harmacia, Droguería y fábrica de Gasosas.

Licenciado Joaquín Castel

Productos Químicos.

Portal Llano.—Cáceres.

Manuel Mariño Giménez
 Contratista de Obras y Fabricante de Mosaicos Hidráulicos
 ofrece al público sus Mosaicos con grandes existencias en Cáceres, Plasencia y Trujillo

VENTAS DE
 Cementos, Vasos, Azulejos y Bañizo

Imprenta Encuadernación Librería
 SUCESESORES de ALVAREZ
 Portal Llano, 39 Cáceres
 Papetería Devocionarios Postales

AGENCIA GENERAL DE TRASPORTES, COMISIONES Y CONSIGNACIONES
 Carruajes de alquiler.
 Sucursal EN TRUJILLO
 MARGALLO, 14 Cáceres

FELIPE RAMOS

CAFÉ VIENA
 POR CARLOS MUNICIO

Alfonso XIII.—Cáceres

En este confortable y elegante Establecimiento hallará el que lo visite el mejor Café, la Cerveza más exquisita y los más finos y selectos Licores servidos con el esmero y gusto que tanto distingue al

CAFÉ VIENA
 Alfonso XIII, núm. 16

AMPLIACIONES FOTOGRAFICAS

de la acreditada casa GAUSSI de Barcelona

Ampliación con gran marco dorado y cristal, desde 35 pesetas.— Sin marco ni cristal, desde 20 pesetas.

REPRESENTANTE

D. Gabriel Rosado Jiménez

Arco del Rey, 16, pral.—Cáceres

VINICULTORES ENOSÓTERO
 PARA CONSERVAR Y MEJORAR LOS VINOS
 sin emplear Alcohol, Yeso ni otras drogas

El vino con ENOSÓTERO jamás se vuelve ágrío siempre mejora

Es el mejor CONSERVADOR DE LOS VINOS: obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo y puede emplearse en todo tiempo.—Representantes en España: J. URIACH Y C.ª, Moncada, núm. 20.— Barcelona, que lo remiten á quien lo pidan. En Cáceres: J. CASTEL Y H.ª, Portal Llano. PEDIR PROSPECTOS

EXPOSICIÓN AGRÍCOLA DE 1898
 MEDALLA DE ORO

EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE 1889
 MEDALLA DE PLATA

“EL ADARVE” En la Imprenta de este periódico se admiten anuncios para el mismo á precios muy reducidos.
 Periódico Político

Sociedad Anónima CROS: Barcelona
 AGENCIA DE CÁCERES
 Materias primeras para abonos

Sulfato de amoniaco.—Nitrato de Sosa.—Superfosfatos.—Escorias
SALES DE POTASA
 Almacén en la fábrica de corcho (frente á la estación del ferrocarril)
 OFICINAS DE INFORMACIÓN TÉCNICA
 PARA EL EMPLEO DE LOS ABONOS, ANALISIS DE TIERRAS
 Servicio gratuito bajo la dirección de DON JUAN GAVILAN JOVELLANOS, 5.—MADRID

Para precios y noticias dirigirse al Delegado en esta provincia
MARCELIANO MANZANO
 GRAJAS, 1.—CÁCERES

Gran Taller de Mármoles
 — DE —
VALENTÍN ANDRADA
 Se encarga de toda clase de trabajos
 San Pedro, n.º 4.—CÁCERES

LA MUNDIAL
 SOCIEDAD ANÓNIMA
 Madrid.—Jovellanos, 5

Solicitada la inscripción en el Registro de Sociedades de seguros
 Constituidos los depósitos que exige la nueva Ley

CAPITAL { 1.000.000 de pesetas suscripto.
 1.000.000 de reales desembolsado.

CUENTAS CORRIENTES Y VALORES DEL ESTADO:
 BANCO DE ESPAÑA—CRÉDIT LYONNAIS Banco Hispano
 BANCO ESPAÑOL DEL RÍO DE LA PLATA Americano

SEGUROS DE QUINTAS — SORTEO DE 1909
 PRIMA: 815 PTAS.
 Redención en todo caso del servicio de guarnición

Siempre que el contrato devuelva las primas cobradas =
 LA MUNDIAL

SEGUROS MUTUOS DE VIDA
 Previsión—Ahorro Popular—Cooperación
 Representante en Cáceres:
 Don Gabriel Rosado Jiménez, Arco del Rey, 26, pral.

FRATELLI BERTARLLI
 MILÁN (ITALIA)
 FABRICANTES DE BRONCES PARA IGLESIAS, IMÁGENES DE CARTÓN ROMANO, TALLA, ORNAMENTOS Y BORDADOS PARA IGLESIAS

Para detalles y pedidos pueden dirigirse á la Imprenta donde se edita este periódico
 Representantes exclusivos de las provincias de Badajoz y Cál